

RIO GALLEGOS, 22 ABR 2013

VISTO:

El Expediente N° 67.055/11 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Acuerdo N° 273/12 se designa a la alumna Alejandra Soledad SANCHEZ como Ayudante Alumna Ad-Honorem en la asignatura Comercialización I de las Carreras Licenciatura en Administración, P.R.E.G.O y T.U.G.O., a partir del 9 de Abril de 2012 y por el término de UN (1) año;

QUE a fs. 30 obra Nota interpuesta por el Lic. Daniel SCHINELLI mediante la cual solicita se prorrogue la designación de la alumna Alejandra Soledad SANCHEZ como Ayudante Alumna Ad-Honorem en la asignatura Comercialización I de las Carreras Licenciatura en Administración, P.R.E.G.O y T.U.G.O.;

QUE a fs. 31 se adjunta el Informe de Desempeño de la alumna SANCHEZ durante el año 2012;

QUE por Nota N° 198/13 la Sra. Secretaria Académica, ha tomado la intervención de su competencia;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad prorrogar la designación de la alumna Alejandra Soledad SANCHEZ como Ayudante Alumna Ad-Honorem en la asignatura Comercialización I de las Carreras Licenciatura en Administración, P.R.E.G.O y T.U.G.O., a partir del día 9 de Abril de 2013 y por el término de UN (1) año;

QUE el presente trámite se encuadra en la Ordenanza N° 069/CS/UNPA;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA:

ARTICULO 1°.- PRORROGAR la designación de la alumna Alejandra Soledad SANCHEZ (D.N.I. N° 33.099.113) como Ayudante Alumna Ad-Honorem en la asignatura Comercialización I de las Carreras Licenciatura en Administración, P.R.E.G.O y T.U.G.O., a partir del día 9 de Abril de 2013 y por el término de UN (1) año.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo (notificar a la interesada), Departamento Administración de Personal, Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHIVARSE.-

Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

114